



- **Conducir las actividades técnico–médicas que se realizan en la unidad, para asegurar a la población derechohabiente y usuaria, servicios médicos hospitalarios oportunos, eficaces y eficientes.**
- **Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del hospital y garantizar la funcionalidad de las instalaciones y la oportunidad de los servicios generales, para apoyar a la prestación de los servicios médicos de la Secretaría de Salud."**